

QUILMES, 28 de septiembre de 2005

VISTO la Resolución (CS) N° 161/02 y la Resolución (CS) N° 058/03, mediante las cuales se designan al Mg. Oscar Terán y al Dr. Roy Hora como Director y Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades respectivamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que los docentes-investigadores citados en el Visto han renunciado a su cargo.

Que es necesario designar a las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo del posgrado mencionado.

Que según el Plan de Estudios vigente, la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con un Director y un Coordinador por cada mención, responsables de los procesos de gestión académica que la administración demande.

Que los profesionales propuestos reúnen ampliamente los requisitos académicos y profesionales para las funciones y cargos a cubrir.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Designar como Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades a la Dra. Dora Beatriz Barrancos.

ARTICULO 2°: Designar como Coordinadores de mención a los siguientes docentes:

- Mención en Comunicación: Mg. Nancy Diaz Larrañaga.

- Mención en Economía: Mg. Rodolfo Pastore.
- Mención en Evaluación e Investigación Educativa: Mg. Rubén Cervini.
- Mención en Filosofía Social y Política: Dr. Claudio Amor
- Mención en Historia: Dra. Judith Farberman.
- Mención en Política y Gestión Pública: Mg. Alejandro Villar
- Mención en Sociología: Dr. Juan Javier Balsa.

ARTICULO 3º: Aquellos coordinadores de mención que reciben complementos por cargos de gestión, deberán optar por uno de ellos.

ARTICULO 4º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al programa 04.00.00.04 del presupuesto 2005, aprobado por Res. (CS) N° 150/05.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **246/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Jorge Flores